



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 26.-

QUINTERO, 17 MAR 2017

Vistos los antecedentes N° 444/2016 del 20/12/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE UNDURRAGA # 887 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 207-18
PROPIETARIO	MARIO ALBORNOZ SANTA ANA R.U.T. N° [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas 2417 N°2597 del año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Nivel 1: Salas de juegos.- Nivel 2: Estar-Comedor-Cocina, tres Dormitorios y dos baños.
SUPERFICIES	Obra Nueva: 368,78 M². Terreno: 801,35 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$171.740.- E-3 Valor M ² \$122.650.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$54.895.706 (cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos seis pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$823.436. Cancelados mediante O.I.M. N° 366 de fecha 08/03/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Mario Albornoz Santa Ana
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 207-18
5. Archivo DOM.